

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1022 VITORIA

Edicto.

El UPAD Mercantil, Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 640/2013 en el que figura como concursado Alditrans Gasteiz, S.L., CIF B-01113588, se ha dictado el 26 de noviembre de 2015 auto modificado posteriormente por Auto de fecha 3 de diciembre de 2015 que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 3 de diciembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160000476-1